



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

Comunicado de Prensa

Ciudad de México, 28 de septiembre de 2021

EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ACTUALIZA SU BALANCE DE RIESGOS

- El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró el lunes 27 de septiembre su cuadragésima quinta sesión ordinaria.
- En esta sesión, el Consejo actualizó su balance de riesgos y analizó los retos que continúa enfrentando el sistema financiero mexicano a 18 meses del inicio de la pandemia por Covid-19.
- El Consejo analizó la exposición del sector externo en activos denominados en pesos. Asimismo, se le presentó la actualización sobre los avances del Comité de Finanzas Sostenibles y riesgos ambientales.

La actividad económica mundial continúa recuperándose, impulsada por el crecimiento de las principales economías avanzadas y algunas economías emergentes, si bien a un ritmo ligeramente menor al previsto. No obstante, dicha recuperación sigue siendo heterogénea, en parte como resultado de la evolución de la pandemia así como de las diferencias tanto en la disponibilidad de vacunas como en las medidas de estímulo económico implementadas. Por su parte, la inflación a nivel mundial continúa aumentando. En cuanto a los mercados financieros globales, estos presentaron cierta estabilidad desde la última reunión del Consejo, con movimientos acotados en las tasas de interés, si bien persiste la posibilidad de que se presenten nuevos episodios de volatilidad. En este contexto, entre los riesgos globales para el crecimiento persisten aquellos asociados a la pandemia, así como un aumento de la inflación mayor a lo esperado en algunas economías avanzadas, lo que pudiera acelerar el retiro del estímulo monetario. En México, los mercados financieros mostraron un comportamiento mixto. El mercado cambiario presentó cierta volatilidad y las tasas de interés registraron movimientos acotados.

Así, persisten riesgos externos para el sistema financiero mexicano asociados a condiciones financieras globales más restrictivas y volátiles, así como a una recuperación de la economía global con mayor heterogeneidad entre sectores y países en el mediano plazo.

En cuanto a los riesgos internos, el entorno económico y financiero sigue influido por la evolución de la pandemia. Ciertos riesgos y vulnerabilidades que se incrementaron por la contingencia han ido disminuyendo, si bien persisten riesgos y una elevada incertidumbre. En particular, un menor dinamismo en la



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

demanda interna y potenciales afectaciones a las primas del soberano y de Pemex, así como a la calificación crediticia de esta última.

El sistema bancario mexicano ha continuado mostrando resiliencia y, en general, una posición sólida con niveles de capital y de liquidez superiores a los mínimos regulatorios. No obstante, a pesar de que la actividad económica se ha ido recuperando, continúa sin observarse una reactivación en el otorgamiento del crédito. Por su parte, los indicadores de riesgo de los intermediarios financieros no bancarios muestran un desempeño mixto. Sin embargo, este sector tiene una participación pequeña dentro del sistema en su conjunto, por lo que no representa un riesgo de alcance potencialmente sistémico.

Asimismo, el Consejo conoció de la situación financiera de Accendo Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (AB). La Comisión Nacional Bancaria y de Valores informó que detectó operaciones cuyo registro contable no cumplía con lo establecido al respecto en la normativa aplicable. Esto daba como resultado que el cálculo del índice de capitalización reflejara un nivel superior al que debía corresponder conforme a dicha normativa. Lo anterior actualizaría una causal para revocar la autorización a dicha institución para organizarse y operar con tal carácter, por incumplir los requerimientos mínimos de capital. Por ello, se informó al Consejo cuáles serían los pasos a seguir que establece la normatividad aplicable si, una vez agotados los plazos que establece la Ley de Instituciones de Crédito, AB no hubiera restituido el capital. En particular, en un proceso coordinado por las autoridades financieras, si AB no subsanara, en el plazo legal, los hechos que dieron lugar a la causal de revocación, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con la aprobación de su Junta de Gobierno, declarararía la revocación de la autorización otorgada a la referida institución. En ese caso, el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario tomaría las acciones necesarias para realizar el pago oportuno de los depósitos asegurados hasta por el límite de cobertura, asimismo procedería a la liquidación ordenada de dicha institución.

Es importante destacar que la situación de AB es resultado de incumplimientos normativos que no guardan relación alguna con la coyuntura financiera y económica derivada de la pandemia por COVID-19, y que no supone un riesgo a la estabilidad del sistema financiero mexicano. Lo anterior se observa así, dado que el sistema bancario del país cuenta con suficiente capital y liquidez, además de que las exposiciones que otras instituciones financieras mantienen como parte de sus operaciones con AB son reducidas.

Las autoridades financieras mantienen su vigilancia en el sistema financiero mexicano, a fin de sostener la confianza en este, y reconocen que este tipo de



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

prácticas no corresponden a la generalidad del comportamiento adecuado a la normativa que ha caracterizado a las instituciones bancarias en nuestro país.

El Consejo también analizó la exposición del sector externo en activos denominados en pesos. La tenencia de valores gubernamentales por parte de extranjeros ha continuado disminuyendo en los últimos meses, en línea con los cambios en el apetito por riesgo de los inversionistas y en las condiciones financieras globales, mientras que la tenencia de bonos gubernamentales de algunos intermediarios del sistema financiero ha aumentado.

Finalmente, el Consejo tomó conocimiento de los avances que han tenido el Comité de Finanzas Sostenibles y los grupos de trabajo creados para apoyar su labor.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el gobernador del Banco de México, el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos subgobernadores del Banco Central, el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el secretario ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.